



## ANUNCIO DEL AREA SANITARIA I SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE UN FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA EN EL SERVICIO DE GERIATRIA

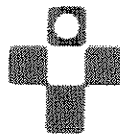
Teniendo que cubrir temporalmente la necesidad de un Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Geriátría en el Área Sanitaria I, y en cumplimiento de lo previsto por el artículo 17 A).6 del Pacto sobre contratación de personal temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias, esta Gerencia, en virtud de las atribuciones delegadas expresamente al efecto en el apartado quinto.5.g) de la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud de fecha 3 de agosto de 2012 (BOPA de 6 de agosto de 2012), procede anunciar y dar publicidad de la ejecución de un proceso selectivo, al objeto de garantizar la libre concurrencia de candidatos, en los siguientes términos:

**PRIMERO.** Se precisa efectuar nombramiento estatutario de sustitución, por ausencia reglada del titular, en la categoría de FEA Geriátría del Área Sanitaria I, para el desarrollo de las funciones propias de su categoría

El nombramiento será de duración determinada iniciándose en fecha 1 de abril y hasta la incorporación del titular.

**SEGUNDO.** Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.
- b) Estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.
- c) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.
- d) Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
- e) No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.
- f) En el caso de los nacionales de otros Estados mencionados en el párrafo a), no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.



Los requisitos expresados habrán de cumplirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

**TERCERO.** Las solicitudes para participar irán dirigidas a la Gerente del Área Sanitaria I, y se presentara en el registro del Área Sanitaria I en el Hospital de Jarrío, según modelo que se adjunta como ANEXO I.

Junto con la solicitud los aspirantes presentarán su currículum y los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, así como la memoria referida en la norma siguiente.

**El plazo de presentación finalizara a las 14.00 horas del 26 de marzo de 2015.**

**CUARTO.** El procedimiento de selección, que estará basado en el principio de agilidad, se desarrollará conforme a los siguientes criterios:

1. La puntuación máxima a otorgar a cada aspirante serán 100 puntos.
2. El baremo general de meritos para personal facultativo de atención especializada, según Anexo I del Pacto sobre contratación temporal del SESPA, supondrá hasta un 80% de la puntuación máxima a otorgar (80 puntos.)
3. Presentación de una memoria sobre funciones y organización de un Servicio de Geriatria, que supondrá hasta un 20% de la puntuación máxima a otorgar (20 puntos), y que aborde los siguientes aspectos:
  - Funciones de un Geriatra, hasta 5 puntos.
  - Organización funcional de un Servicio de Geriatria, hasta 5 puntos.
  - Manejo de la calidad en un Servicio de Geriatria, hasta 5 puntos.
  - Perspectivas de mejora de la eficiencia en un Servicio de Geriatria, hasta 5 puntos.

La valoración de los currículos presentados se efectuara por:

- **El Jefe de Sección de M. Interna** o persona en quien delegue.
- El Director de Atención Sanitaria y Salud Pública, o persona en quien delegue.
- El Director Económico y de RR.HH. , o persona en quien delegue.

**QUINTO.** La relación de empleo temporal de los candidatos seleccionados, se llevará a efecto, mediante nombramiento de sustitución para el desempeño de las funciones propias de la categoría y especialidad, conllevando la sujeción al régimen de jornada, retribuciones y resto de condiciones de empleo que resulten de la normativa de aplicación vigente en cada momento para el personal estatutario.



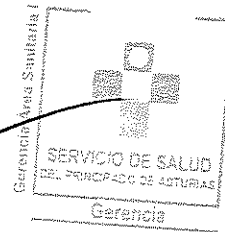
**SEXTO.** El resultado del procedimiento se notificara al interesado y se publicara en la misma forma que el presente anuncio.

**SÉPTIMO.** Ordenar la publicación de este anuncio en el portal AsturSalud del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en los tablones de anuncios de las gerencias de las áreas sanitarias del SESPA y en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del SESPA.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2/1995 de 13 de marzo sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y 114 de la Ley 30/1992 de 26 de diciembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que se interponga cualquier otro recurso que, a juicio de los interesados, resulte más conveniente para la defensa de sus derechos o intereses.

En Jarrío a de 18 de marzo de 2015

La Gerente



**Fdo.: P.A. Crisanto Manuel Alonso Álvarez**  
**(Director de Atención Sanitaria y Salud Pública)**



ANEXO I

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR TEMPORALMENTE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA EN EL SERVICIO DE GERIATRÍA EN LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARA I**

D./D<sup>a</sup> ..... DNI .....

Domicilio en ..... Calle ..... n° .....

Código Postal ..... Provincia..... Teléfono... .....

**EXPONE:**

Que teniendo conocimiento de la convocatoria para cubrir, con carácter temporal, una plaza de Facultativo Especialista de Área en Geriatria publicada por Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria I de fecha de 18 de marzo 2015 y creyendo reunir las condiciones para optar a ella:

**SOLICITA:**

Ser admitido/a al proceso de selección, a cuyos efectos aporta la siguiente documentación: .

- 1 .....
- 2.....
- 3.....
- 4.....
- 5.....

En                    a                    de                    de 2015

Edo. :

SRA. GERENTE DEL AREA SANITARIA I.-ASTURIAS